

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Acordar y en su caso ratificar la remuneración a los miembros del órgano de administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Reducción de capital social de la compañía mediante amortización de las 64.786 acciones que la Sociedad posee en autocartera y reenumeración de acciones.

Cuarto.—Reducción de capital social de la compañía mediante disminución del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones a los socios.

Quinto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales para ajustar, en su caso, el capital social y valor nominal de las acciones a la vista de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Cese de Consejeros, cambio del órgano de administración; nombramiento de Administrador único y consiguiente modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Octavo.—Sugerencias y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario, Fco. Javier Paunero Hernando.—28.916.

FRIGORÍFICOS HISPANO SUIZOS, S. A.

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los socios de esta Entidad para la celebración de Asamblea ordinaria, en la sede social, situada en Muelle Pesquero, sin número, de esta población, el 18 de junio próximo, a las doce horas, al objeto de tratar sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a 2007 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Determinación del número de Consejeros, cese de uno de sus miembros por cumplimiento de mandato y, en su caso, nombramiento para los próximos cinco años.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea y para efectuar en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales del pasado año.

Sexto.—Acta de la sesión.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social—Muelle Pesquero, sin número, de esta Ciudad—los documentos contables que han de someterse a aprobación de la Junta General, incluido el de los Auditores de Cuentas, así como a solicitar y obtener entrega o envío gratuito de una copia de los mismos.

En caso de que no existiere quórum para celebrar la reunión en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda al día siguiente, 19 de junio, en igual lugar y hora.

Los socios que, ostentando cinco acciones por lo menos, deseen asistir a la junta, personalmente o representados, deberán depositar sus títulos o resguardos correspondientes, cinco días antes como mínimo, bien en las oficinas sociales o en la principal en esta población del Banco Santander Central Hispano (calle Franchy Roca, número 4), en las que, a tal efecto, se pondrán a disposición de la entidad convocante; y, los que no posean el mínimo antes señalado, podrán agruparse para alcanzarlo o nombrar un representante entre ellos para que asista a la reunión e intervenga en su nombre.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín García Garzón, por García Pascual Canarias, Sociedad Anónima.—28.828.

FRIOASTUR, S. A.

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, en Gijón, avenida de Rocés, s/n, el próximo día 25 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Acordar y en su caso ratificar la remuneración a los miembros del órgano de administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y su constancia y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y que quedan a su disposición desde la fecha de ésta convocatoria.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario, Fco. Javier Paunero Hernando.—28.919.

FUMI HOGAR, S. L.

(Sociedad totalmente escindida)

COJOLLOS ANDALUCÍA, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

FUMI HOGAR, S. L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

De conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada con carácter universal de la sociedad «Fumi Hogar, Sociedad Limitada», el día 5 de mayo de 2008 aprobó la escisión total con la consiguiente extinción de la misma, mediante disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en dos partes que se traspasan en bloque cada una de ellas a dos Sociedades de Responsabilidad Limitada de nueva

creación, que serán las beneficiarias de la escisión total, denominadas «Cojolllos Andalucía, Sociedad Limitada» y «Fumi Hogar, Sociedad Limitada». Todo ello conforme al Proyecto de Escisión Total redactado y suscrito por los Administradores de «Fumi Hogar, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión total, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la mencionada escisión en los términos previstos en el art. 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 del citado texto legal.

Málaga, 5 de mayo de 2008.—Carlos Cintora Escalante, Secretario del Consejo de Administración de «Fumi Hogar, S. L.».—28.805. 2.º 13-5-2008

FUNDACIÓN ASCODEL

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Donostia-San Sebastian,

Publica: Que en los autos 686/07, ejecución 9/08 seguida contra el deudor «Fundación Ascodel», domiciliado en avenida Navarra, 6, 3.º, 20400 Tolosa, se ha dictado el auto de fecha 24 de abril de 2008, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 39.511,11 euros de principal y de 7.000,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastian, 25 de abril de 2008.—la Secretaria Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—27.575.

FUNDICIONES LARRONDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia.

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la pieza de ejecución núm. 199/2007, de este Juzgado de Lo Social, seguido a instancias de doña Raquel Martínez Balbás, Letrada actuando en nombre y representación de la Entidad «Mutualia» (antes «Mutua Vizcaya Industrial») Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social; Núm. 20, contra la Empresa denominada: «Fundiciones Larrondo, Sociedad Anónima», sobre: Recargo Prestaciones (Mutua), se ha dictado la siguiente parte dispositiva.

En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar a la ejecutada, la empresa denominada «Fundiciones Larrondo, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de 77.100,87 euros de principal, más la de 7.710,09 euros calculados para intereses legales, gastos y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Bilbao, 28 de marzo de 2008.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—28.209.

FUNERARIAS LEONESAS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Funerarias Leonesas, S.A. que se celebrará en el domicilio social, San Andrés del Rabanedo (León), Avenida de San Andrés, 71, en primera convocatoria, el próximo día diecisiete de junio de dos mil ocho, a las diecisiete horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente